



BOLETÍN INFORMATIVO N° 27/ 02-08-2022

NOTAS RECIBIDAS:

- 1- De Confederación Argentina: informando fixture Campeonato Regional de Clubes "A" y "B" Sub 16 Damas.
- 2- De Confederación Argentina: informando rectificación fixture 1º Fase Súper Liga Damas y Caballeros Región Centro-Cuyo.
- 3- De la Asociación del Sur de Córdoba, sobre Torneo Damas Sub 12.
- 4- De Córdoba Rugby, invitando a participar de encuentro infantil del 13 de Agosto para 8º, 9º, 10º división y Pre décima.
- 5- De Calera Central, informando baja de equipo masculino.
- 6- De Córdoba Athletic, solicitud de ayuda económica a jugadora.

- 1- Se recibe y se publica.
- 2- Se recibe y se publica.
- 3- Se recibe.
- 4- Se recibe y se publica flyer informativo.
- 5- Se recibe y pasa a Comisión de Torneos.
- 6- Se recibe y no se hace lugar a la solicitud.

ATENCIÓN DE SECRETARÍA:

La atención de Secretaría en sede es de lunes a jueves de 18 a 21 hs y bajo medidas de seguridad sanitaria y destinada para aquellos trámites que sean necesariamente presenciales.

Asimismo, recordar que todos los temas vinculados con las entidades afiliadas deberán ser canalizados a través de sus propios delegados/as de manera oficial a través del email de la FACHSC.

CONCURSO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y PRECIOS - PROVEEDOR OFICIAL DE INDUMENTARIA INSTITUCIONAL:

El martes 16 de agosto y a través del Boletín Informativo, se informará el proveedor institucional de indumentaria designado.

ADMINISTRACIÓN:

- *En relación a las altas de nuevos jugadores/as (aquellos/as que no se encuentran en el SIF) se receptorán con su documentación (copia de DNI, EMMAC 2022, Ficha de Jugador Federado) e ingresados al drive hasta las 20 hs del antepenúltimo día hábil de la semana (día miércoles en caso de semanas sin feriados).*

A su vez las solicitudes de refichaje a través del SIF serán aprobadas hasta las 12 hs del último día hábil de la semana (día viernes en caso de semanas sin feriados).



- Para los Torneos Damas "A", "B1", "B2", "C" y Caballeros de Córdoba Se recuerda la carga de resultados y planillas de partidos en el SIF y bajo el siguiente esquema:

OBLIGACIONES PARA EL LOCAL	OBLIGACIONES PARA EL VISITANTE
<u>Carga de resultado en el SIF:</u> durante el día de partido	Validar en el SIF la carga de planilla dentro de las 72 hs posteriores al encuentro.
<u>Carga de planillas en el SIF:</u> hasta 48 hs posterior al partido	
<u>Penalización por carga incompleta o no carga de planilla:</u> \$ 800	
<u>Presentación de planillas (escaneadas):</u> hasta las 20 hs del primer día hábil posterior al partido	

- Se recuerda a las entidades que offician de local en cada fecha que deberán descargar las planillas para los partidos los días viernes (para este fin de semana el mismo viernes se informará desde que horario podrán descargarlas), y que la presentación de las planillas pos partidos será de manera digitalizada (al igual que los formularios de reporte de accidente en caso de corresponder) a través del email oficial de la FACHSC hasta las 20 hs del primer día hábil posterior al encuentro.
De manera mensual las entidades afiliadas deberán remitir el original en papel de las planillas de partidos del mes.

COMISIÓN DE TORNEOS:

RECORDATORIOS:

- Listas de Buena Fe: Como es habitual, cada entidad realizará el pedido de fichaje a través del SIF; en el caso que algún jugador/a no se encuentre en el SIF deberá ser dado de alta previamente (presentación copia DNI, EMMAC 2022, Ficha de Jugador, y presentados bajo la modalidad implementada e informada oportunamente) para que de esta forma pueda ser ingresado por la administración de la FACHSC al SIF y de esta manera sea refichado por la afiliada en el sistema.

Una vez realizado el pedido de refichaje en la división correspondiente a través del SIF y el respectivo pago a través de Pay per TIC, la FACHSC iniciará el proceso para la habilitación de jugadores/as para la disputa de los encuentros.

- ***EMMAC: En relación a la presentación del EMMAC (Examen Médico para la Mediana y Alta Competencia) de los jugadores/as en todas las categorías y todas las divisiones competitivas ya registrados y con EMMAC 2021 deberán ser presentados para la presente temporada con fecha tope del 2 de Mayo.***

En cuanto a las 8º divisiones (1º y 2º año) también se establece la obligatoriedad de presentar EMMAC.

Los exámenes deben ser realizados en cualquier prestador médico E.M.M.A.C. habilitado por la Agencia Córdoba Deportes (link de acceso → [MÉDICOS PRESTADORES](#)) quien una vez efectuado los distintos exámenes procederá a dar o no el apto médico.

- Se recuerda a las instituciones afiliadas que cada entidad que officie de local debe contar con la presencia de un médico matriculado en el campo de juego durante la disputa de todos los partidos.



Estos no podrán iniciarse en ausencia del facultativo médico, teniendo una tolerancia solo para el primer encuentro de la programación oficial y por el lapso de 15 minutos.

- **SEGURO:** Se recuerda a las entidades afiliadas que el sistema de cobertura es por reintegro. Se publica póliza de cobertura a fin que también puedan transmitirle la información a jugadores/as y padres/madres. Link de acceso [POLIZA](#) .

Se encuentra disponible el formulario de reporte de Accidente se publica en el siguiente link [DENUNCIA DE SINIESTRO ACCIDENTES PERSONALES](#)

Se recuerda que junto a las planillas de partidos (deberán descargar desde el SIF a partir de este viernes en el horario que se indicará a los delegados) deberá encontrarse el Formulario de Reporte de Accidente. Este formulario de reporte se utilizará en caso de lesión de una jugador/a durante el encuentro indicando los datos solicitados en esa ficha con firma y sello del médico del partido. El formulario deberá presentarse el primer día hábil posterior al encuentro y de manera digitalizada (escaneado, NO FOTO) junto a las planillas de los partidos; de esta manera y posterior a su presentación, la FACHSC remitirá este aviso al seguro.

- Se solicita a las entidades afiliadas transmitir a sus mesas de control el llenado completo y correcto de las planillas de partidos incorporando los datos indicados. Se recuerda además que la labor de las mesas de control es una tarea compartida por parte ambos integrantes.

Asimismo, se recuerda **a mesas de control y árbitros corroborar** detenidamente la **información ingresada en planillas** (tarjetas, goles etc) además verificando la firma y sello del médico matriculado antes del inicio del partido.

- **ACUMULACIÓN DE TARJETAS:** para los Torneos Damas "A", "B1", "B2", "C" y Caballeros de Córdoba se recuerda que la sumatoria sólo se efectúa para jugadores/as, siendo las tarjetas amarillas (la verde no computa en la acumulación) las únicas en el cómputo. Esto es:

- 3 tarjetas amarillas = 1 roja = 1 fecha de suspensión

El seguimiento del cómputo de tarjetas debe efectuarse por parte de las entidades afiliadas. Asimismo, se publicará en Boletín o Anexo Boletín la acumulación de tarjetas.

Para la 2º Fase se continúa con la sumatoria y recién se "borran" a partir de los Play Off; comenzado a una nueva sumatoria desde esta instancia y hasta la finalización del certamen.

- **BALLS BOYS:** para los Torneos Damas "A", "B1", "B2" se incluirán balls boys para los encuentros de 1º División. A su vez en el Torneo Oficial Caballeros de Córdoba en 1º División y Sub 19. La entidad local deberá incluir balls boys con la cantidad mínima de 4 y un máximo de 6.
- El formato de partidos de 4 tiempos de 15 minutos para la 1º división, Intermedia y 5º división para los Torneos Damas "A", "B1", "B2", 1º e Intermedia Damas "C" en tanto para Caballeros 1º división, Intermedia y Sub 19. A su vez en Caballeros Sub 16 y Sub 13 bajo el esquema detallado en la Modalidad del Torneo Caballeros de Córdoba.
- *Se ruega a las entidades afiliadas controlar el estado de redes y arcos previo a la jornada de encuentros. Asimismo, se recuerda a los árbitros designados, efectuar la verificación de los mismos previo al inicio de los encuentros.*



TRIBUNAL DE PENAS: RESUELVE

- Suspender al jugador Santiago Carbajal de Córdoba Athletic por una fecha según art. 97 del Código de Faltas del Torneo Interprovincial.